

# FR. ANTONIO DE OVIEDO: PREFECTO DE LA MISIÓN DEL DARIÉN

Son muy pocos los datos históricos que han llegado hasta nosotros del misionero capuchino Fr. Antonio de Oviedo, pero su personalidad es de una gran fuerza y convencimiento, detalle que se deja entrever en los memoriales que escribió al ministro provincial de los capuchinos de Castilla en un período de tres años. Gracias a ellos podemos conocer su talante misionero e incluso su manera de pensar y actuar en diversos acontecimientos. Sin ningún tipo de pretensión apologética, personajes como éste son los que nos permitirán hacer una lectura más coherente de los acontecimientos que determinaron la gran gesta misionera del siglo XVII auspiciada por la Congregación de Propaganda Fide y la Corona española.

Como su mismo nombre indica era natural de Oviedo, donde nació y fue bautizado con el nombre de Francisco Fernández Valdés<sup>1</sup> en 1601. No sabemos nada de su familia y de sus primeros estudios. Ingresa en el noviciado de los capuchinos de Salamanca, el 12 de junio de 1619<sup>2</sup>. No sabemos tampoco cuál era su formación académica, pero es bastante fácil que fuera superior a lo común de la época, pero sin haber pasado por las aulas universitarias, algo que se intuye de su capacidad expresiva y el papel que ocupará en la misión. Es ordenado de sacerdote en 1626<sup>3</sup>. Desde este momento hasta que marcha a América se dedicará, como la mayoría de los capuchinos de aquellos momentos, a la predicación popular, aunque no sabemos nada de su éxito e importancia en este ministerio.

1 En la Archidiócesis de Oviedo no se encuentran libros de bautismo correspondientes a la fecha de nacimiento de nuestro autor.

2 Cf. B. DORADO, *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca* (Salamanca 1776), 463.

3 Cf. C. MATEO DE ANGUIANO, *Vida y virtudes del capuchino español, el Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona* (Madrid 1704), 295-297; BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de Castilla: 1609-1943* (Madrid 1943), 235; ID., *La Provincia de los Frailes Menores Capuchinos de Castilla. Vol. I: 1575-1701* (Madrid 1973), 390-393.

En agosto de 1646 encontramos su nombre, entre un grupo de frailes de la provincia de Castilla que, después de cierta cautela y secreto, en razón de la negativa de algunos religiosos, se deciden a escribir al provincial y definitorio, solicitando que se haga misión por parte de la provincia, al igual que han hecho otras de España, justificando que ellos son más numerosos para poder afrontar tarea tan del gusto de Dios<sup>4</sup>. Los términos en que se expresan hablan de un gran fervor misionero:

«Todos unidos y cada uno de por sí, humildemente suplicamos, pedimos y rogamos a vuestra caridad *in visceribus Iesu Christi* se duelan de aquellas pobres almas que viven en tanto peligro y tan a pique de perderse, y de dar consigo en el abismo de la condenación eterna, para que no se malogre en ellas por nuestro descuido, el precioso tesoro y inestimable precio de la sangre del amantísimo y dulcísimo Rey Jesucristo, con que con tantos excesos de amor las compró y redimió. Y que tomando muy a pechos este negocio se sirvan y dignen de escribir a la Sacra Congregación. Pidiéndola conceda a esta Provincia, despachos para que salga misión de ella para el Congo (pues aquí hay bien que hacer según el aviso que de allá ha venido), o para otras tierras de infieles que tengan dependencia del rey de España»<sup>5</sup>.

Este fuerte movimiento misional se verá respaldado por el encargo que Fr. Francisco de Pamplona trae de la Congregación de Propaganda Fide a su vuelta de Roma. Donde se promulga decreto para que los capuchinos de Castilla creen una misión en América, que sería la del Darién, para la que trae ya incluso las facultades<sup>6</sup>. El decreto llevaba fecha del 3 de agosto de 1646<sup>7</sup>. Es de suponer que

4 Cf. «*Carta de diversos frailes al provincial y definitorio de Castilla*», en BN, mss. 3818, f. 46-47.

5 *Id.*, f. 46v.

6 Cf. BN, mss. 3818, f. 80r-81v.

7 «*Decretum Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, habitae die 3 augusti 1646. Referente Eminentissimo Domino Cardinali Albornotio de necessitate unius Missionis ad Provinciam Indiarum Occidentalium Darein nuncupatam. Sacra Congregatio decrevit, ut infra. 1. Censuit in praefatam Provinciam auro abundantem, faciendam esse missionem quatuor Capucinatorum cum Fr. Francisco a Pampelona, capucino laico, cui eadem Sacra Congregatio decrevit scuta 50 monetae pro unica vice tantum; 2. Praedictos quatuor capucinos eligendos esse per Nuntium*

dichas facultades respondían a la petición del defensorio de Castilla a Propaganda Fide, al mismo tiempo que a las diligencias de Francisco de Pamplona.

Con todo, las negociaciones no debieron ser nada fáciles, puesto que los capuchinos no podían pasar a América, en razón de que no pertenecían a las consideradas órdenes y congregaciones misioneras de la primera hora<sup>8</sup>; por otra parte, la Corona necesitaba encontrar una institución que no tuviera intereses de lucro, puesto que en las tierras del Darién la abundancia de oro y plata había despertado los intereses de los dominicos<sup>9</sup>. Finalmente, después de intensas negociaciones en la Corte, Francisco de Pamplona logra de Felipe IV una cédula real, por la que se le autorizaba a él y a cuatro religiosos sacerdotes castellanos pasar a América<sup>10</sup>. La cédula es

Hispaniarum cum consilio, et approbatione provincialium, et unius saltem defensoris, ex quibus erunt praedicti patres eligendi; 3. Inter eos adscribendum esse Fr. Bonaventura de Aoiz, Provinciae Aragoniae, si ad eandem missionem reperietur idoneus; 4. Ex dictis quatuor capucinis, illum esse declarandum Praefectum, qui magis idoneus ad Praefecturam a praedicto Nuntio cum consilio, ut supra, iudicabitur, et pro praedicto Praefecto expediendas esse facultates, relicto albo pro nomine Praefecti in ipsis facultatibus a praedicto Nuntio describendo; 5. Scribendum esse eidem Nuntio, ut agat cum Rege Catholico, ac eius ministris pro tollendis difficultatibus, quae forsam ab eis fient praedictae missioni, eisdem significando, quod capucini missionarii fuerint potissimum selecti, quia Provincia illa abundans auro, requirit religiosos a divitiarum cupiditate alienos, prout sunt capucini, et quod praedicti patres missionarii non patiantur, ut in tam longinquis partibus fiant conventus, qui non possent a Generali visitari, qui semper totam Religionem visitare consuevit; 6. Eadem Sacra Congregatio rogavit eudem Eminentissimum Dominum Cardinalem Albortium, ut scribere dignetur ad Ministros Regios, pro tollendis praedictis difficultatibus: *Bullarium Ordinis FF. Minorum S. P. Francisci Capuccinorum*, vol. VII (Romae 1752), 337-338.

8 Cf. MELCHOR DE POBLADURA, *Historia Generalis Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum*, vol. II-2 (Roma 1948), 266-269; ID., «Génesis del movimiento misionero en las provincias capuchinas de España 1618-1650», en *Estudios Franciscanos* 50 (1949) 209-230. 353-385; BUENAVENTURA DE CARROCERA, «El Consejo de Indias y las misiones de los capuchinos españoles», en ISIDORO DE VILLAPADIARNA (dir.), *Miscellanea Melchor de Pobladora*, vol. II (Roma 1964), 279-311.

9 Cf. *Doc.* 2, f. 21r; *doc.* 3, f. 24r; BUENAVENTURA DE CARROCERA, *La Provincia...* (Madrid 1973), 194.

10 Acerca de las gestiones de Fr. Francisco de Pamplona, cf. AGI, *Audiencia de Panamá*, leg. 2, n. 107a.

expedida el 19 de enero de 1647, ampliándose posteriormente también a Fr. Bartolomé del Prado<sup>11</sup>.

El 15 de julio de 1647, Felipe IV encomienda la misión del Darién a los capuchinos de Castilla, nombrando a su provincial, Fr. Leandro de Murcia, como Prefecto de la misma y a Fr. Antonio de Oviedo, Viceprefecto en las tierras del Darién, que era como constituirle en prefecto de la misma. Dicho nombramiento había sido también confirmado por Propaganda Fide<sup>12</sup>. Dos años más tarde, la Congregación de Propaganda Fide confirma a Fr. Leandro de Murcia como Prefecto, pero «con la facultad de transferir el cargo de Prefecto, a aquel que residiese en el reino del Darién»<sup>13</sup>, por lo que desde la confirmación del Decreto, Fr. Antonio de Oviedo pasa a ser Prefecto de dicha misión<sup>14</sup>.

El primer grupo de misioneros estaba compuesto por los padres Antonio de Oviedo, Lorenzo de Alicante, Basilio de Valdenuño, Francisco de las Canarias, y Fr. Francisco de Pamplona<sup>15</sup>. Acerca de nuestro protagonista, la Casa de Contratación lo describía en los siguientes términos: «Fray Antonio de Oviedo, sacerdote y predicador, natural de Oviedo, moreno, alto, barba negra, de 46 años»<sup>16</sup>.

Dicha expedición, como nos narra el mismo Prefecto, se encontraba haciendo acopio y ultimando los preparativos en Cádiz en septiembre de ese año. Después de innumerables dificultades embarcan en dicha ciudad el 17 de octubre de 1647<sup>17</sup>. La singladura debió desarrollarse sin ningún tipo de sobresaltos, ya que el 6 de diciembre llegan a Cartagena de Indias y, en cincuenta horas a Portobelo<sup>18</sup>.

11 Cf. BN, *mss. 3818*, f. 1r. Desgraciadamente, dicho religioso, fallecería antes de embarcar para América.

12 Cf. *Doc. 5*, f. 89v.

13 Cf. BN, *mss. 3818*, f. 9.

14 Para el decreto, cf. BN, *mss. 3818*, f. 23.

15 Cf. APF, *Acta 1647*, f. 465r (15 julio 1647). Vuelve a ser confirmado un años más tarde: APF, *Acta 1648*, f. 45r-v (16 marzo 1648). Otra copia del decreto se puede ver en: BN, *mss. 3818*, f. 45. Hace una síntesis de todos los acontecimientos: MATEO DE ANGUIANO, *Vida y virtudes del capuchino español, el Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona* (Madrid 1704) 295-297.

16 AGI, *Contratación 5428*, n. 1, r. 36, f. 2v (11 septiembre 1647).

17 Cf. *Doc. 2*, f. 20v.

18 Cf. *Id.*

Como él mismo nos describe: «De Portobelo pasamos a Panamá por el río Chagre. Allí en Panamá fuimos recibidos con grande devoción»<sup>19</sup>, a donde llegaron el 15 de enero de 1648. La estancia en Panamá se dilata por espacio de tres meses largos, movida especialmente por la indisposición suya y de todos los misioneros: «A los ocho días de nuestra llegada caímos todos en la cama de gravísimas enfermedades que duraron hasta que nos partimos para esta provincia, que fue a los 28 de abril»<sup>20</sup>. Por otra parte la estancia en Panamá les permite ir afrontando las cuestiones referentes a la misión, negociaciones con la Audiencia, con el obispo, la negativa de los dominicos a permitir su entrada en la provincia del Darién...

El 28 de abril salen para el Darién, «en una fragata de don Julián de Carisoli, y alférez natural del Puerto de Santa María, que es maese de campo y gobernador de esta provincia, al cual llamó la Chancillería conforme a una cédula que le vino del Consejo de Indias para que nos asistiese»<sup>21</sup>. Llegan al primer puerto del Darién el 3 de mayo de 1648, describiendo el P. Oviedo, de manera sucinta lo vivido aquellos primeros e intensos días:

«Llegamos al primer puerto del Darién, el día de la cruz de mayo, a donde estuvimos diez días aguardando canoas, que son unos artesones de un palo, para subir al primer lugar a donde llegamos en tres días, llámase este pueblo San Enrique, habitación y doctrina de los padres dominicos. Allí cesó toda la borrasca que estaba levantada por el padre de hacernos contradicción y se convirtió en bonanza de fiesta y regocijo, regalónos y húbose muy pacíficamente con nosotros. Allí estuvimos casi un mes, mientras don Julián dispuso el camino habiéndole ya los indios para que llevasen el hato, tardamos ocho días en llegar al sitio donde ahora estamos. Cuales son los caminos, sólo digo que fue patente mi logro el no despeñarnos. El padre Lorenzo caminó en hombros de indios en una hamaca. Llegamos a este sitio [de Tarena] víspera de San Antonio de Padua, aunque yo rendido de las cuestras llegué dos días después, porque me quedé en casa de un indio»<sup>22</sup>.

19 *Doc.* 4, f. 92r.

20 *Id.*

21 *Id.*

22 *Id.*, f. 24r-v.

Desde ese 12 de junio en que llegan a la primera misión, su vida aparecerá estrechamente vinculada a los acontecimientos de la misma. Con innumerables esfuerzos, el 14 de julio de 1648 se funda el primer pueblo, en el que habían constituido misión y doctrina, que llevará por nombre San Buenaventura de Tarena:

«Hoy día de San Buenaventura dijimos la primera misa en la iglesia que se está haciendo, que es de palos y ramas, según el uso de la tierra, que aquí no hay otros edificios, que hasta ahora estamos acomodados en un bujío y allí decimos misa. El día de Santiago, si Dios fuere servido, se dirá misa en otra iglesia y pueblo que se hace dos leguas de aquí, en el río Tarena más cerca del mar, casi a medio camino de lo que hay de aquí al mar, a donde estará otro religioso»<sup>23</sup>.

Los otros dos pueblos atendidos por los capuchinos eran Nuestra Señora de la Concepción de Taparisa y San Francisco de Paye<sup>24</sup>. Para julio de ese mismo año, los misioneros ya se habían distribuido para poder atender a los naturales en los distintos pueblos de misión. No sabemos en qué momento, pero debió ser desde su misma fundación, que el P. Oviedo se traslada al pueblo de la Concepción, desde donde intentará seguir y atender las necesidades de la misión y de los misioneros<sup>25</sup>.

Su tarea no resulta fácil en ningún momento; son frecuentes los malos entendidos y los intereses personales e incluso caprichosos de algunos misioneros. En medio del sufrimiento que esto le crea, se le ve un profundo interés por ser fiel a la observancia de la Regla franciscana, optando por una pobreza radical, tanto para él como para sus hermanos de hábito, siendo esto modelo de referencia para los españoles de aquellas latitudes:

«Salimos de Panamá con harto poco mantenimiento, porque del Rey sólo recibimos vino y harina para hostias y celebrar, cosa que causó harta edificación, pero los oficiales reales y oidores die-

23 *Id.*

24 Cf. *Doc.* 6, f. 16v.

25 Cf. «*Carta de Basilio de Valdenuño al Provincial de Castilla*», en BN, mss. 3818, f. 97r.

ron secretamente al dicho don Julián cien pesos para ayuda del sustento. Siendo así que los padres de la Compañía que pasaban al Perú le tenían al Rey de costa diez mil pesos. Esto es cierto y entiendo que eran catorce mil, según pienso me dijo el tesorero, lo que le habremos gastado al Rey en todo en este viaje. Será la costa de la botica y el traer el hato siete leguas, que fue de Cruces a Panamá<sup>26</sup>.

Incluso llegará a denegar toda ayuda material externa, puesto que está convencido que un misionero ha de entregar su vida trabajando por la implantación del Evangelio. Encuentra, por otra parte, ciertos placeres materiales en aquellas lejanas tierras allende los mares:

«La comida es tenue y sin sustento, pero suficiente para pasar la vida, y cierto padre mío, que no es posible si no que Dios pone algún particular gusto en ella, porque saben mejor unos frijoles y yucas cocidas con solo sal y agua, que en los conventos lo que se da con su aderezo»<sup>27</sup>.

Singular dedicación ocupa en su vida la catequización y evangelización de los naturales tunucunas. Dicha actividad ocupa la mayor parte de su tiempo, asumiendo la ardua tarea de conjugar evangelización y lengua, con la elaboración de dos catecismos en la propia lengua de los naturales. Así nos lo describe él:

«Yo hice catecismo en preguntas y respuestas en su lengua, ayudado del intérprete, y otro hice magistral. Y es tanto lo que de oírme se alegran que me abrazan y dicen que soy padre tunucuna, que ésta es su nación y lengua. Poco entiendo de ella, pero con todo alcanzo más que los demás. Lo que más me consuela [es] que leyéndoles el catecismo me entienden y se la pronuncio claro»<sup>28</sup>.

La tarea de la elaboración de los catecismos, tan propia de los misioneros desde la entrada en Indias, nos da cuenta de los intere-

26 *Doc.* 3, f. 24r.

27 *Doc.* 4, f. 93r.

28 *Id.*, f. 92v.

ses reales que mueven a los misioneros, asumiendo el esfuerzo de inculturar la fe. Nuestro autor no muestra ningún esfuerzo en esta tarea, sino que lo vive como un elemento más propio de su trabajo. Por otra parte, él mismo hace notar cómo la ayuda del intérprete fue muy limitada, puesto que éste no entendía nada acerca de la fe. Por otra parte, está el convencimiento de que su trabajo está siendo bendecido por Dios en todo momento y como fruto al gran esfuerzo que ellos están haciendo:

«Lo que trabajamos gracias al Señor se luce, pues es cierto sabe más el que menos sabe que el que más de estos otros, porque les enseñamos en castellano y en la lengua materna, en que les he traducido las oraciones principales y el catecismo con que son instruidos muy bien; y Dios ha dado suficiencia, que con lo poco que se nos alcanza de la lengua, lo hemos puesto con bien poca ayuda de intérprete, que en esta parte no sabe nada»<sup>29</sup>.

Resulta especialmente significativo ver que se produce una perfecta articulación entre la evangelización y el trato humano que, como él nos muestra, resulta afable y profundamente agradable. Por otra parte, el P. Antonio no es un hombre simplista a la hora de plantear las dificultades de la evangelización, sino que afronta el problema en toda su crudeza, por lo que sólo ha bautizado a recién nacidos:

«Niños se han bautizado cantidad de ellos, sólo con esperanzas de que si alguno se muere antes de la edad de adulto, se irá al cielo como lo han logrado ya algunos. [¡]Bendito sea el Señor[!] Grandes, ni el P. Fr. Basilio ni yo, no hemos bautizado ninguno, ni bautizaremos si no es *in articulo mortis* y después de larga prueba por las razones otras»<sup>30</sup>.

Su postura resulta de gran sabiduría, puesto que él es consciente que los misioneros no han de imponer una fe, sino que está convencido que su tarea es el anuncio de la fe. «Les daremos a todos cabal noticia de la fe, sino la quisieren aceptar a nosotros no nos manda Dios los convirtamos, si no que les prediquemos, aunque

29 Doc. 6, f. 94r-v.

30 Doc. 7, f. 16r.



creo que pocos hay ya que no nos hayan oído, y así en dándoles suficiente noticia los dejaremos a su obispo si fuesen buenos y si no fuesen cristianos los dejaremos a cuyos son»<sup>31</sup>.

Su afán y ardor misionero le llevan a buscar ámbitos de trabajo más difíciles y complicados, en concreto entre los bugutas, pueblo guerrero y enfrentado con aquellos con los que vive. Así lo expresa a su provincial:

«Cerca de aquí tengo noticia hay grandes poblaciones sin sacerdote y tierra muy rica, que pienso que si fuéramos allá se haría mucho fruto, porque ya está la gente junta, y no es menester sacarlos de los montes como a estos; y si hubiera tenido salud, ya hubiera ido a verla este mes de enero pasado, pero pienso hacerlo presto, luego que llegue Navidad, si Dios [me] da salud y si esta tierra que digo se amansa, demás del servicio de Dios, será de provecho para el Rey y para los españoles, porque por el río grande del Darién podrá correr la embarcación hasta cerca de Quito, desde Cartagena que les cuesta mucho trabajo por donde van»<sup>32</sup>.

Por el memorial de los misioneros sabemos que «por el mes de julio del año 51, se partió con dichas dos fragatas y soldados para dicha provincia de bugutas, y por ser el invierno riguroso de aguas y tempestades (que frío no le hace) entraron en un puerto de la provincia de los indios de la Gorgona»<sup>33</sup>. De allí se supone que, con algo de tiempo prepararía el viaje y, acompañado por tres indios que él había convertido y dos soldados, se interna en la tierra de los bugutas, aunque los indios les abandonaron al entrar en el territorio de sus enemigos. El cronista Mateo de Anguiano, narrando el hecho hace gala de toda la imaginería barroca: «Prosiguió su navegación, y queriendo pasar a explorar los ánimos de los bugutas, le dejaron los que le acompañaban; y desde la entrada del río, que va a esta nación, se volvieron. Echáronle en tierra, y fue río arriba; pero brevemente cayó en manos de unos indios gorgonas a quienes predi-

31 *Id.*, f. 16v.

32 *Id.*

33 Cf. «*Lo sucedido desde el año 50 en el Darién y Gorgona hasta el 53, en que salimos de la Gorgona*», en BN, mss. 3818, f. 82v-83r.

có, y ellos le quitaron allí la vida a saetazos y lanzadas; y no contentos con haberle dado muerte tan cruel, le serraron el casco de la cabeza, e hicieron taza de él para beber. La sangre del venerable padre, fue la primera de capuchinos que los fieles vertieron en nuestras Indias, cuya muerte sucedió cerca del día 17 de septiembre de 1652»<sup>34</sup>.

Como se puede suponer, la fecha del 17 de septiembre, tiene un valor simbólico haciendo coincidir su martirio con la estigmatización de San Francisco, que se celebra en ese día, por lo que daba un carácter de identificación con el patriarca San Francisco. Lo que no cabe duda es que muere en el Darién, a manos de los gorgonas, cuando trataba de lograr la pacificación de aquellos pueblos.

Como recuerda Buenaventura de Carrocera, por ser mártir, se le ha concedido generalmente el título de venerable<sup>35</sup>. Así aparece en un cuadro que perteneció al convento de los capuchinos de Salamanca y que se encuentra formando parte de la colección proveniente de desamortización del *Museo provincial de Salamanca*<sup>36</sup>. El historiador salmantino Bernardo Dorado, recuerda la existencia de dicho cuadro en el convento del Calvario de los capuchinos y presenta a Antonio de Oviedo como uno de los hijos ilustres de dicho noviciado de Salamanca<sup>37</sup>.

34 MATEO DE ANGUIANO, *O. c.*, 298.

35 Cf. BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Necrologio...*, 235.

36 Cf. Museo Provincial de Salamanca, Inventario General, n. 437. Se trata de un cuadro de pobre factura, respondiendo a los cánones barrocos de la hagiografía clásica, en mal estado de conservación, que en este momento se encuentra en restauración. Las dimensiones del cuadro son 143 x 104 mm. El pie del cuadro se encuentra casi ilegible: «Venerable P. Fr. Antonio de Oviedo fue hijo de esta Provincia de la encarnación de Castilla. Tomó el santo hábito en este convento de Sallamanca] pasó [a] Indias [como] Prefecto de la misión del Darién. Fue martirizado por los indios gorgonas el 17 de septiembre de 16[52]». Para la reconstrucción del texto, damos por supuesto que Bernardo Dorado, en su historia sobre los conventos e iglesias de Salamanca vio el cuadro y de ahí obtiene los datos que él presenta brevemente.

37 Cf. B. DORADO, *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca* (Salamanca 1776) 462ss.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

## 1. FR. ANTONIO DE OVIEDO AL PROVINCIAL DE CASTILLA

Sanlúcar de Barrameda, 22 de septiembre de 1647.

BN, *mss.* 3818, f. 22.

+

JHS

Ya mi padre hemos salido de Sevilla y llegamos a Sanlúcar el miércoles 18 de éste, y hoy domingo parte el P. Lorenzo a Cádiz con el P. Fr. Francisco de las Canarias y el Hno. Fr. Francisco.

Aquí fuimos recibidos con poco gusto, cosa que sintió el P. Provincial, que se halló presente y hizo el sentimiento debido. Siempre nos ha hecho saber [de] la embarcación, hay muchos pareceres de para cuando será, porque de Sevilla no puede bajar mercadería ninguna por causa del tiempo, y por esta misma causa estuvimos en el río desde el domingo a la noche hasta el miércoles a las diez del día. Ya acusé a vuestra caridad cómo Dios se había llevado al Hno. Fr. Bartolomé, y los padres Lorenzo y Basilio e yo estábamos con pocas fuerzas. Y ahora digo que tengo pocas esperanzas de que el P. Lorenzo se embarque, así por sus pocas fuerzas como inconstancia, y así hasta que esté en la nave estoy con temores. Algunos legos de los de la misión del Congo me piden los lleve conmigo, entre ellos uno es compañero del P. General; porque está la misión detenida muchos días ha, y a pique de deshacerse. Sólo les he respondido que haré lo que pudiere, pero no haré nada ni me he atrevido a hacerlo sin orden de vuestra caridad y de la provincia, a quien toca solo nombrar de su parte el que no son misioneros, sino sirvientes y a este título dicen no ser necesaria licencia de la Sacra Congregación.

Con todo, yo hasta ahora, no he alcanzado por donde siendo ellos de otra provincia y estando puestos debajo de la obediencia del Prefecto del Congo y de los superiores mayores cómo puedo reducirlos a la mía. Lo que yo tengo intentos de hacer, si el P. Fr. Lorenzo no se embarca ni se pone en ejecución la misión del Congo, es tomar en mi compañía al P. Fr. José de Pernambuco, porque juzgo que será gusto de vuestra caridad y de la Provincia, aten-

to [a] la necesidad de la misión y la brevedad del tiempo, que no da lugar a que se disponga otra cosa, porque creo que no querrá vuestra caridad ni la provincia que vaya la misión tan manca. Y si esto no sucediere, y se quedase el P. Lorenzo, yo avisaré luego a vuestra caridad para que nos remita otros dos a la primera embarcación. De la detención de la misión del Congo echan la culpa al Hno. Fr. Francisco, sobre que hay pesadumbres; y cierto padre mío que si he de decirlo, que siento que estaba fortísima cosa estar pendiente de él las misiones, y que se hará una obra de misericordia al quitarlo de este ejercicio, porque aunque es verdad que tiene mucha mano, es con tanta zozobra lo que hace y con tanta pesadumbre, que aún yo con andar con sumo cuidado, no me pude librar habiéndolas tenido con las misiones pasadas, de suerte que están muy afligidos los que hoy van, y su prefecto lo está sumamente y el compañero que fue con Fr. Francisco al Congo y volvió, escribió a esta provincia, según me verificó el guardián de Sevilla, diciendo que pluguiera a Dios que nunca la religión hubiera conocido a Fr. Francisco, porque sólo había servido de sembrar discordias en la Religión. Su condición es terrible, su parecer y celo incontrastable, y así sólo él ha de prevalecer. Ya tiene licencia del Padre General para volver a España, si le da licencia la Sacra Congregación parece al manso que sólo sirve de guiar los carneros al matadero, y luego se vuelve con su pastor muy alegre y ufano. Si volviere juzgo y no es (f. 22v) hecho la caridad en Roma y que si dio quejas de él, el prefecto del Congo cuándo más habrá dado el Prefecto y que se pedirá que la negociación de las misiones, cuando se ofrezca, se remita en lo que toca a que lo haga el provincial de Castilla, y en lo que tocara a la ejecución de las órdenes del Consejo, ídem, que lo ejecute y solicite al de esta provincia, lo cual se puede hacer con mucha paz porque no es tan dificultosa la materia que sea siempre tan necesaria la industria y habilidad de Fr. Francisco. Y así suplico a vuestra caridad que en la ocasión interponga su autoridad, y pues el P. General ha de estar presto en esto, que según escribió al P. Provincial de esta provincia, será para enero o principio del año, de 48. Con él puede tratar y disponer las materias, de suerte que ni vuestra caridad ni la provincia tengan disgustos, ni esta prefectura tampoco.

No se de vuestra caridad por entendido en la materia hasta la ocasión, y compadézcase de mi trabajo que le prometo que es grande, así como la condición de este próximo como la inestabilidad del otro, y que si no fuera por no dar pesadumbre a vuestra caridad, y por no dar qué decir, dejara el oficio solo. En esto tengo consuelo que con todos los prefectos y muchos misioneros con quien ha tratado, con ser tantos y pacíficos ha tenido pesadumbres y que así no es mucho que yo, siendo el que soy, no tenga la parte que deseo.

Al embarcar daré cuenta a vuestra caridad de todo lo que sucediere, porque hasta entonces estará mi cruz en su punto, que después no podrá atropellarnos tanto, o por mejor decir, no dependeremos tanto de su industria.

Un religioso natural de Alba [*interpolado*: llámase Fr. *cortado*], de hábito y predicador me pidió intercediese con vuestra caridad le ayudase para el pasarse a esa provincia. Yo sólo le conozco de verle estos cuatro días. Aquí el P. Fr. Alejandro dará a vuestra caridad noticia pues le conoce; y el P. Cartagena, fraile es ya criado, si fuere a propósito no hará daño en la provincia, y así por cumplir le suplico haga lo que convenga, y que todos nos encomienden al Señor muy de veras. Y a vuestra caridad me guarde. Sanlúcar y septiembre, 22 de 1647.

Hijo de vuestra caridad.

Fr. Antonio de Oviedo [*rúbrica*]

[(f. 22r) *En el margen izquierdo, en vertical*: Solo mío este parecer, que será obra de misericordia recogerle a la celda y que se ejercite en las obras de su estado; porque es ignorante y casi incapaz de doctrina, y en esta ocasión, teniendo limosnas para proveer la misión, obligó a vuestra caridad a que se comprase lo que vuestra caridad me envió. Y al P. Lorenzo a que buscase lo necesario, de suerte que han sobrado más de mil y seiscientos reales, de los cuáles los 300 y 20 se aplicaron a la enfermería de Sevilla, por haber orden del dante, y los otros se han de volver al Cardenal de Toledo, y siendo casi de las primeras limosnas y suficiente para todo se recibieron otras. De todo esto tuve noticia después que hizo las cuentas con los sustitutos, y certifico a vuestra caridad que no llevamos

tanto de valor como lo que sobra, y de tal manera se hace señor, que ni hay prefecto que en esto pueda tocar, ni vuestra caridad con su provincia tienen acción alguna, y de tal suerte en esto se muestra dueño, que aún la obediencia que vuestra caridad le envió no estima, siendo así que no tiene otra alguna para la misión del Darién, si no es la de vuestra caridad. He pasado por muchas cosas ahora a lo último por no romper teniendo sufrimiento todo el demás tiempo, no obstante que el P. Basilio y Francisco venían afligidos. *El folio está cortado y el texto queda incompleto*].

2. FR. ANTONIO DE OVIEDO AL PROVINCIAL DE CASTILLA

Portobelo, 27 de diciembre de 1647.

BN, *mss.* 3818, f. 20-21.

+

JHS, María, Francisco

Mi P. Provincial

Padre mío muy amado. Holgareme darle cuenta de cómo iba en Darién, así como se la doy de nuestro viaje, pero será Dios servido que antes de mucho tiempo se la de muy gustosa, porque todos nos dan buenas esperanzas, y del cariño que muestran los de la provincia de Urabá, que es confín con la del Darién por la parte de Cartagena a los padres andaluces, y más siendo un lugar de lo que tienen de gente del Darién que se fue a vivir allá. Se puede colegir lo que harán con nosotros. Es la gente tan dispuesta y entienden, y los niños agudos según nos dijo el P. Francisco de Vallecas que estuvo en Tucumana, que así se llama el lugar que fundaron los del Darién, tres leguas de otro que se llama San Sebastián, que dista seis leguas del Darién y 66 de Cartagena. En estos dos lugares tienen ya sus iglesias, aun no han bautizado a nadie, sólo se entretienen en catequizarlos. Sabiéndolo otro pueblo que se llama Damaquiel, de la ida de los padres aquellos lugares, fueron 4 hombres; el uno yerno del cacique a Cartagena a pedir también padre. Fueron bien recibidos y vestidos del gobernador, que era muy devoto nuestro, pero ya Dios se lo llevó y nos hallamos en su muerte y entierro. Este último lugar fue a donde mataron unos padres agustinos, lo cual los que vinieran manifestaron, y también

la causa (no se si es verdadera), y como los matadores eran ya muertos y con mala muerte, y uno que vive está lleno de llagas y baldado, todo esto dijeron a este que vive. Vio el P. Fr. Francisco de Vallecas y le confesó lo mismo: entre las caricias que les hacen, la una fue que habiendo picado a un padre una víbora en el talón del pie, fueron los indios más de legua y media por la contra hierba y veneno, y en poco más de una hora ya tenían dada la bebida y medicina, matando con gran diligencia al animal, y como no se deshinchó tan presto, lloraban amargamente las indias, diciendo morir padre, quedando sin padre, y le miraban la hinchazón, tocándole lo hinchado que fue hasta el medio muslo, y viendo que llegaba allí decían que si llegara a hueso, que era a la ingle morir padre y sino no.

En otra ocasión, una india piadosa que les daba de comer se fue a la fiesta de la chicha, que es una borrachera, y dejó encargado a dos nueras suyas que les diesen de comer, descuidáronse aunque no faltó otro que les socorriese. Viniendo la india a la noche, y encontrando los padres, les preguntó [si] habían comido, y diciendo ellos que su Dios les había proveído, entendió que las nueras no habían hecho lo que les había mandado, y llegando a su casa comenzó a llorar amargamente y a reñir con las nueras diciendo: «padres morir de hambre», y luego [se] puso manos a guisar la comida, que toda es muy mísera.

Tienen éstos una costumbre, que es que cuando las mujeres llegan ya a ser para casarse, las encierran en una jaula hecha de cañas y muy oscura, (f. 20v) de suerte que sólo tienen una ventanilla, y allí las tienen un año encerradas hasta casarlas. No son gente deshonesta, aunque andan desnudos.

A Damaquiel pienso irá el P. Francisco de Vallecas, digo todo esto a vuestra caridad para que vea cuán buenas esperanzas podemos tener, pues están tan vecinos al Darién. Esta misión dio el señor Obispo y el Gobernador a estos padres, los cuales fueron muy bien recibidos de estos señores que llegaron a Cartagena [por] la causa de venirse nueve de ellos de Guinea. Fue la persecución que les hicieron los portugueses que habitan en las costas de África, el primero fue un capitán, y los otros los canónigos de Cabo Verde, que están de sede vacante, los cuales fulminaron condenas contra los católicos que tratasen con los religiosos, alegando que

eran espías del rey de España; para atraer a su servicio los ánimos, prendieron al prefecto que iba a darles cuenta de la misión y al Hno. Fr. Miguel de Granada y a otro religioso, estos estarán ya en Lisboa. El P. Fr. Serafín y Antonio de Jimena se quedaron allá y vinieron nueve. Los reyes negros les decían que se metiesen tierra adentro, que ellos los defenderían. Los religiosos desconfiados de la conversión de los reyes y demás gentiles y por muchas enfermedades, no les pareció conveniente el quedarse allí. Si hicieron bien, déjolo a la pía consideración.

Tienen en Cartagena su hospicio, pienso le dejarán porque de los que están allí que es el P. Gaspar de Sevilla, P. Fr. Francisco de Sevilla y Hno. Andrés de Sevilla están malos y mucho; y otro padre Fr. Francisco de Vergara, está muy viejo y con poca salud. Si bien tienen afición al hospicio para la ocasión que puede ofrecer de curar los enfermos misioneros; yo les persuadí lo dejarasen, porque no es posible que los enfermos se puedan ir a curar allí estando tan lejos y pocas comodidades de embarcación y caminar por tierra no es para enfermos. Demás que era mejor tener convento que hospicio para la disciplina regular y otros accidentes necesarios a Religión, pero tampoco el tenerlo lo juzgo por conveniente, porque todos los cuerdos y deseosos del servicio de Dios, dicen que no es la India, y menos la provincia del Perú para la verdadera observancia; y en Cartagena topé dos religiosos recoletos de Nuestro Padre San Francisco, al parecer muy buenos religiosos, y me dijeron se iban a España a buscar un poco de espíritu, y me preguntaron que a dónde se podrían ir. A que les respondí que según lo que tenía noticia, se fuesen a la recolección de la provincia de la Concepción de Valladolid. Esto digo para que vuestra caridad informe a nuestro P. General, pena que acá todo es dinero y camisas y que a los recoletos, desde novicios se las dan, por causa del clima, o calor; descalzos andan pocos o casi ninguno.

A Cartagena llegamos con salud, gracias al Señor y con próspero viaje, en 50 días, habiendo salido de Cádiz a los 17 de octubre. Allí fuimos muy bien recibidos y regalados del P. Fr. Gaspar y sus compañeros, y nos dio algunas cosas [de las] que teníamos necesidad, si bien nos faltan muchas por los caprichos del Hno. Fr. Francisco. De allí llegamos a Portobelo en 50 horas, cosa que ninguno de los que ahora navegan ha visto. De aquí partiremos a



Panamá; prométennos los oficiales reales mucho favor y será menester para la entrada. Y no dejara de hacer falta el Presidente don Francisco de Vega Bazán, que es ya revuelto, porque el dominico que está en las entradas del Darién, está muy unido con uno que habita (f. 21r) allí, natural del Puerto de Santa María, muy querido de los indios, y toda la unión se funda en intereses. Aquí topamos un dominico, que sabiendo nuestra ida, no le hizo buen estomago y habló algo más diciendo, que veníamos con nuestras manos atadas a llevar la gloria de lo que ellos tenían trabajado, y que el Darién estaba convertido, pero no faltó alguno que sabía la verdad y que le dijo que nosotros habíamos de dar cuenta al Rey de lo que hubiese, no obstante que ya Su Majestad lo sabía, como lo daba a entender en su cédula real, con que se retractó y vino a confesar que lo que todos dicen, que hay mucho interés en el que está allí, y poco provecho en las almas. Y esto nos dijo un hombre de bien en Cartagena, y que conoció la persona con quien dicho padre tenía trato, y a quien remitía el otro, y que vivía allí en Cartagena.

Con todo confío en el Señor, hemos de tener buena entrada, y cuando por allí no la hubiéramos, seguramente la tendríamos por Urabá, aunque los religiosos que están allí fueran de otra Religión, porque del señor Nuncio, por orden de la Sacra Congregación, tengo obediencia para ir (no pudiendo entrar en Darién), a otra cualquier parte donde no haya misión señalada por la Sacra Congregación, de más que siendo religiosos nuestros, no sólo no hay peligro de contienda, antes con encarecimiento me pidieron entrase para aquella provincia de Urabá, a que se inclinó mucho el P. Fr. Lorenzo, y porque sin determinar nada hubo mucha pesadumbre con el Hno. Fr. Francisco, sin que ni para qué. Y digo a vuestra caridad padre de mi alma, que me dio Dios dos armas sumamente pesadas: la una esta que digo, que con todos nese dares y tomares, que hasta ahora por conservar paz, no he ido más de un palmo, tanto que el padre Lorenzo, que le tenía hasta ahora por el Espíritu Santo de esta misión, habiendo topado con él sin que supiese yo nada, me vino a decir que sólo yo fuese el prefecto. Y ésta es la otra norma, porque tiene más vueltas que una veleta. Aquí, por el tope con Fr. Francisco, me dijo se quería volver, que le diese sus trastos, y tantas veces en Sevilla y en Cádiz estuvo en

balance. Déme el Señor su ayuda, y suplico a vuestra caridad no me falte con sus oraciones, que cierto que a no venir prevenido por muchas almas santas de diversas partes, que pintaron la jornada por sus puntos como pasa, tuviera mucho trabajo, pero Dios, como padre de misericordia quiso manifestarles los sucesos, y en particular el de haber uno que fluctuase y que hubiese cuidado de animarle. Sea el Señor bendito por tanta misericordia.

Díjele al Hno. Fr. Francisco, como ya estaba confirmada la misión por la provincia, y no parece que le hizo buen estomago, porque no se si juzga que con eso se le quitó la jurisdicción que juzgaba tenía. Todo el daño fue hablar con él las cédulas reales. Las cartas de don Gabriel de Alarcón, que entendía que eran del Consejo y por la misión, sólo eran suyas de don Gabriel, encomendando la persona de Fr. Francisco, y así suplico a vuestra caridad que saque despachos del Rey para la provincia, y disponga las cosas con todo aprieto y prudencia, y lo mismo de Roma, porque el P. Fr. Gaspar, en ausencia del P. Fr. Manuel, me dijo que toda la autoridad que traía en orden a la misión era comunicada del P. Prefecto. El P. Fr. Manuel, no obstante que él había sido nombrado *sub nomine proprio* de la Sacra Congregación, sin dependencia de la provincia, y a que él había nombrado al P. Fr. Manuel, y así al punto que salió provincial nuevo, pidió nuevo nombramiento suyo (f. 21v) a la Sacra Congregación y le tiene ya. Y me dijo también que en su archivo tenía la provincia de Andalucía, declaración de la Sacra Congregación como los legos no son misioneros, y que así podían los provinciales enviar los que les pareciese ser convenientes, y que él los había nombrado sin otra orden.

Y me dijo dicho P. Gaspar, que sólo la esperanza puede mostrar y enseñar cuáles han de ser los sujetos para este ministerio, y que estaba harto hasta los ojos, por las muchas impertinencias de muchos y no poder corregirlos como era razón. De todo esto doy cuenta a vuestra caridad, para que atentamente repare en las cosas. Y suplico a vuestra caridad se sirva de remitirme algunos religiosos, porque de Fr. Francisco ni aun Lorenzo no hago caso, bien creo no será de este parecer el Hno. Fr. Francisco, porque sólo quiere que se provea conforme a su gusto. No me ha dicho nada pero bien veo en lo que tengo esperanza no gustará que vengan. Yo le suplico a vuestra caridad me los remita y fie de Dios, porque cuando por

aquí, por Panamá no tuviéramos entrada, la tendríamos por Urabá. Y es grande el reino, y por Antioquia con quien también confina la tendríamos, sólo que nos costará trabajo el andar a pie por montes [y al]priscos, y en esto crea vuestra caridad más a lo que se va experimentando que a las metafísicas, o por mejor decir presunciones quimeráticas de este próximo, y si acaso fuere a España, suplico a vuestra caridad haga lo que en otras le supliqué, de que sea recogido y que ejercite el ministerio que le toca de lego, porque de tal suerte se tiene por señor de todo, que ninguno puede hablar palabra de si será bien esto o aquello en orden al progreso de la misión y jornada. Todo ha de ser [a] su gusto, sin que se pueda decir razón en contra, aunque sea como lo ha sido siempre, sin determinación de ejecutar cosa, y si alguno habla a favor de la razón, luego se vuelve contra él, de donde resulta algunas veces poner paz si bien luego se humilla, pero quedando el capricho en pie, yo confuso que es celoso, pero con ignorancia y sin prudencia, y lo peor es que juzga que lo sabe todo, y son muchos los gazafatones que hace. No digo más de ésto, porque pienso que ya le he dado a vuestra caridad noticia en otra ocasión, pero digo esto porque la esperanza nuestra cada día más y más, cuán necesario sea el remedio, y para que vuestra caridad me ayude con oraciones, y de la suerte que pudiere, porque cierto que vienen los dos tan superiores que les parece que no están sujetos ni a vuestra caridad ni a mí, para irse o venir y mudarse a otra parte como claramente lo han dicho.

Y el P. Lorenzo dijo se quería quedar con los padres andaluces, porque le ofrecieron el quedarse con el hospicio de Cartagena. Eso fue cuando aquí en Portobelo, sin saber yo nada lo topó con Fr. Francisco. Con los dos de la provincia no me va mal hasta ahora, gracias al Señor y confío que tampoco irá.

Si hallare ocasión para escribir no la perderé. Y suplico a vuestra caridad que con los religiosos me envíe las controversias de Becano, que es un tomo crecido, porque andan por estas costas ingleses. Y en materia de enviarme religiosos, no haya falta ni de enviarme vuestra caridad las órdenes que más juzgare que convienen, porque deseo acertar, y todo lo que me enviare sea auténtico, que todo es menester.

Dios me guarde a vuestra caridad. Portobelo, y diciembre 27 de 1647.

Hijo de vuestra caridad.

Fr. Antonio de Oviedo [*rúbrica*]

3. FR. ANTONIO DE OVIEDO AL PROVINCIAL DE CASTILLA

San Buenaventura de Tarena, 14 de julio de 1648  
BN, *ms.* 3818, f. 24.

+

JHS, María, Francisco

Mi P. Provincial

Holgareme sumamente darle ésta a vuestra caridad con mucha salud y aumentos del Divino con toda la provincia a quien amo de corazón, como a madre que por tal la reconozco y reconoceré. De Portobelo escribí largo todo lo que hasta allí nos había sucedido<sup>38</sup>. Ahora digo que de allí fuimos a Panamá por el río Chagre, y llegamos a los 15 de enero a donde nos hospedaron los padres observantes con muchísima caridad, estrechándose para darnos lugar, porque vivían de dos en dos por haber derribado un cuarto de casa que se les caía, y el predicador dejó su celda, que era la librería y la mejor pieza que ellos tenían y nos hospedaron en ella. Donde estuvimos con toda comodidad.

El agasajo de la ciudad fue inexcusable, porque nos dijeron personas fidedignas que estaban determinados de salir a recibirnos [a] una legua del lugar el día siguiente que llegamos, que era el en que nos esperaban. Luego que llegamos fuimos visitados de todo lo granado de la ciudad, así eclesiásticos como seglares. El señor obispo estaba en la cama y sobremanera lo que se mostró afecto así de palabra como de obra, y algunos de los oidores hicieron lo mismo. Los padres dominicos sintieron mucho nuestra misión. Hicieron sus diligencias para estorbarla, porque tienen tres religiosos en el Darién y véseles interés.

38 Cf. *Doc.* 2.

A los ocho días de nuestra llegada caímos todos en la cama de gravísimas enfermedades que duraron hasta que nos partimos para esta provincia, que fue a los 28 de abril. En todo este tiempo nos sustentaron dos señoras. La una un mes, que fue la mujer de don Fernando de la Cadena, primo del P. Fr. Francisco de Ocaña, y no prosiguió más por serle fuerza el irse a una estancia suya a poner en cobro su hacienda. La otra hizo la misma caridad todo el demás tiempo, con tanta puntualidad la una y la otra que era para dar mil gracias al Señor. Accedió a servirnos el gobernador de Trujillo, que estaba allí con tanta humildad que parecía un ángel, y perseveró hasta que se partió a su gobierno, que fue casi a lo último del tiempo que allí estuvimos. En este ínterin, los dominicos hacían sus diligencias, pero Dios hacía nuestra causa, con que salimos con lo que pretendíamos. Salimos pues a los 28 de abril en una fragata de don Julián de Carisoli, y alférez natural del Puerto de Santa María, que es maese de campo y gobernador de esta provincia, al cual llamó la Chancillería conforme a una cédula que le vino del Consejo de Indias para que nos asistiese, con ésta orden vino otra, de que si traíamos recaudos de la Congregación se recogiesen y que entrásemos por la parte más distante de donde están los dominicos. Alcanzóse después que yo partí de Madrid.

Salimos de Panamá con harto poco mantenimiento, porque del Rey sólo recibimos vino y harina para hostias y celebrar, cosa que causó harta edificación, pero los oficiales reales y oidores dieron secretamente al dicho don Julián cien pesos para ayuda del sustento. Siendo así que los padres de la Compañía que pasaban al Perú le tenían al Rey de costa diez mil pesos. Esto es cierto y entiendo que eran catorce mil, según pienso me dijo el tesorero, lo que le habremos gastado al Rey en todo en este viaje. Será la costa de la botica y el traer el hato siete leguas, que fue de Cruces a Panamá.

Llegamos al primer puerto del Darién, el día de la cruz de mayo, a donde estuvimos diez días aguardando canoas, que son unos artesones de un palo, para subir al primer lugar a donde llegamos en tres días, llámase este pueblo San Enrique, habitación y doctrina de los padres dominicos. Allí cesó toda la borrasca que estaba levantada por el padre de hacernos contradicción y se convirtió en bonanza de fiesta y regocijo, regalónos y húbose muy pacíficamente con nosotros. Allí estuvimos casi un mes, mientras

don Julián dispuso el camino habiéndole ya los indios para que llevasen el hato, tardamos ocho días en llegar al sitio donde ahora estamos. Cuales son los caminos, sólo digo que fue patente mi logro el (f. 24v) no despeñarnos. El padre Lorenzo caminó en hombros de indios en una hamaca. Llegamos a este sitio víspera de San Antonio de Padua, aunque yo rendido de las cuestas llegué dos días después, porque me quedé en casa de un indio.

El temple no es muy malo, mucho mejor que el de Cartagena y Panamá. Estamos cerca de Urabá que [es] una de las provincias que pertenecen al Darién, allí están los padres de Andalucía, si bien ya no ha quedado más de uno que es el P. Fr. Diego de Guadalcanal. El P. Fr. Gaspar de Sevilla he sabido se está aún en Cartagena con otro compañero. El P. Diego nos envió el otro día mucha parte de la provisión que tenía, Dios se lo pague, porque como ahora estamos en soledad no dejará de haber necesidad. En este sitio se funda lugar y se juntarán hasta 24 casas que tendrán hasta doscientas almas; ahora comienzan a plantar yucas, ñames y plátanos, y dispondrán tierra para sembrar maíz que cogerán para enero, y así hasta entonces no podrán tener mucho asiento en el lugar. Viven estos indios apartados unos de otros en sus estancias, cada uno es señor en su casa, es gente bárbara y que primero es necesario enseñarles a ser hombres que cristianos. Andan de ordinario totalmente desnudos, de cuando en cuando se visten. Un tunicón que les cubre todo el cuerpo hasta casi los pies es de algodón. Las mujeres de la cintura abajo andan cubiertas, si bien las de la Gorgona, que es otra provincia que toca a ésta, están totalmente desnudas. Las de Urabá traen cubiertas las vergüenzas. Son los indios de esta provincia belicosos mucho, pero no comen carne humana como los maritueses que están aquí cerca, cosa de 20 días de camino. Hánnos recibido con cariño, hay entre ellos algunos cristianos, pienso que en toda la provincia llegarán a seiscientos, pero están tan bárbaros como si no lo fueran; nuestros son los que saben qué cosa es ser cristiano, porque no se atiende a industrialarlos y así tendremos mucho que hacer. Sólo se le atiende por la mayor parte al trato y al adquirir dineros o plata, por lo cual, aunque estén enfermos en sus estancias nadie los busca ni administra sacramentos si ellos no vienen al lugar o casa del padre a recibirlos, aunque mueren como bestias y muchos sin bautismo; no qui-

siera decir esto, pero es tanta la lástima que quiebra el corazón, porque según veo sus naturales juzgo que si se trabajase se haría provecho, y que no se cumple con el ministerio de convertir almas, pues como vuestra caridad sabe, no fueron los hombres a buscar a Dios que Su Majestad vino a buscarnos. Ni los pecadores buscaban ni a Cristo ni a los apóstoles, ellos iban a sus casas sin perdonar a trabajo, y aquí se quiere que éstos bárbaros busquen al padre. No tienen ídolos ni adoración, antes son una gente que como dije es necesario enseñarlos a ser hombres. Hoy día de San Buenaventura dijimos la primera misa en la iglesia que se está haciendo, que es de palos y ramas, según el uso de la tierra, que aquí no hay otros edificios, que hasta ahora estamos acomodados en un bujío y allí decimos misa. El día de Santiago, si Dios fuere servido, se dirá misa en otra iglesia y pueblo que se hace dos leguas de aquí, en el río Tarena más cerca del mar, casi a medio camino de lo que hay de aquí al mar, a donde estará otro religioso.

Éste es el estado de nuestro viaje, hasta ahora vase catequizando la gente el rato que el tiempo da lugar, de hoy en adelante, por haber llegado este día una de dos lenguas que nos dio la Audiencia, se hará más con orden y los indios asistirán más aquí. Los demás religiosos tendrán harto que hacer, que aunque la gente de esta parte adonde estamos no es mucha, es menester mucho trabajo de más que otras provincias. De la misión tienen población, y están totalmente desasistidas de predicadores y sacerdotes, y así habrá mucho que hacer, si bien aquí no hay cosa cerca, que todo es lejos y sin caminos y los que hay son asperísimos. Con todo, confío en el Señor que ha de haber grande fruto y los indios que (f. 25r) están en las poblaciones de los dominicos, muchos se vienen aquí por la fama que tienen de nuestro desinterés.

En medio de tantos trabajos comunes, padre mío, no faltan los particulares y tales que me obligan a enviar al Hno. Fr. Francisco de Pamplona a Roma, por el remedio, porque hasta ahora hay doctrina entre algunos de los compañeros que se pueden ir y volver cuando quisieren diciendo que los prelados no los pueden obligar a que estén y que yo no les puedo mandar por obediencia, que no soy prelado si no compañero, que son legados del Sumo Pontífice y que pueden usar de los privilegios que quisieren sin orden mío. Heles dicho que hagan la despropia[ción], porque dicen que para

la misión no hay que reparar en que las cosas sean de esta calidad o de aquella, y uno de tal suerte se turbó que dijo que no quería porque lo tenía con licencia de los superiores, y que de unas cosas tenía el dominio el dante o dantes, y todo esto aunque saben que traigo toda la autoridad de vuestra caridad, y que conforme a la bula de Adriano VI, es tanta cuanta la del General y aún Sumo Pontífice, excepto algunas cosas y que este usen al General y Capítulo General, porque dicen que no se guarda lo que la bula dispone, como si el Pontífice no pudiera disponer en parte o en todo lo que convenga. Dejo de contar a vuestra caridad mil cosillas que pudiera, como son el tener recurso al Rey para el sustento, el tener aderezo de decir misa, desean los hostiarios de plata sobre dorado, crismeras de plata.

Y viendo que ni se hace caso de la autoridad que tengo, ni de la que vuestra caridad me ha dado, ni de la de la Congregación cuyas declaraciones tengo auténticas en esta materia, porque dicen que la Congregación no tiene que ver aquí, hanme obligado a acudir al Procurador de Corte y al Sumo Pontífice para que lo remedie, y así remito allá al Hno. Fr. Francisco el cual demás de mi licencia, lleva la del P. General. Vuestra caridad haga lo que pueda para el remedio escribiendo lo que convenga y a quien convenga. El P. Fr. Basilio es muy hombre de bien y muy ajustado a la razón, quien más me da en que entender y más inquieto anda, sin causa alguna, es el P. Lorenzo que ya se quiere volver, y de todos los puertos y lugares donde hemos estado, ha tenido esta veleidad. Duélele el no haber salido perfecto en lo que muestra. He procurado hacer con él cuanto me ha sido posible, tanto que se admiraban los que lo veían. Esto digo para gloria del Señor, a quien suplico me guarde a vuestra caridad, en cuyas oraciones y en las de esa santa provincia me encomiendo.

La necesidad que tengo de sujetos y a vuestra caridad por la que le he dicho la ve y no harán daño lego. Algunos que sepan algo de enfermería, porque aquí no hay sino mirar al cielo en cayendo malos. Y suplico a vuestra caridad por las entrañas de Jesucristo que cuando se enviase a misión, se mire bien a quién se envía. A este paraje se ha de venir por Cartagena, porque se ataja muchísimo camino, que allí aunque se detengan algunos días, al cabo habrá modo para venir a todos muchísimos recaudos, aun no les he



dicho a todos como vuestra caridad es el Prefecto, por no estomargarlos más, y porque juzgo no haber inconveniente alguno en callarlo. Demás que no admitirán prefecto por orden de la Congregación ni los ministros reales pasarán por ello en manera alguna. Y el P. Lorenzo me amenazó que pediría licencia a la Chancillería para irse a España. De este sitio de Buenaventura de Tarena y julio 14 de 1648 años.

Hijo de vuestra caridad.

Fr. Antonio de Oviedo [*rúbrica*]

[*sobrescrito*]

+

A nuestro Reverendo Padre Provincial, de los Frailes Capuchinos de la provincia de Castilla. Guarde Nuestro Señor.

Capuchinos

Madrid

#### 4. FR. ANTONIO DE OVIEDO AL PROVINCIAL DE CASTILLA

San Buenaventura de Tarena, 21 de octubre de 1648.

BN, *ms.* 3818, f. 92-93.

+

JHS, María, Francisco

Halle esta a vuestra caridad con la salud que yo le deseo. Desde Portobelo escribí a vuestra caridad por mano del capitán Francisco Martínez de Granada, vecino de Sevilla, muy devoto y que me trajo con mucha caridad<sup>39</sup>. De Portobelo pasamos a Panamá por el río Chagre. Allí en Panamá fuimos recibidos con grande devoción, y los padres observantes nos recibieron en su casa, y no teniendo celdas para sí, nos dieron una muy grande en que cupimos todos. Estando aquí caímos todos malos y el P. Lorenzo estuvo oleado y yo muy al cabo, y los demás muy malos. Allí estuvimos desde quince de enero hasta los veinte y ocho de abril, sin tener salud más de ocho días, porque aquel lugar es enfermísimo y sepultura de españoles.

39 Cf. *Doc.* 2.

En él nos hicieron mucha caridad y entre dos personas nos sustentaron muy caritativamente, guisan la comida y lo necesario, el uno era pariente del P. Fr. Francisco de Ocaña, que se llama D. Fernando de la Cadena. Aquí nos hicieron contradicción los padres dominicos, porque alegaron que tenían hecha colación de la provincia del Darién, pero sin diligencias nuestras no salieron con su pretensión. Hoy la hacen de nuevo viendo que la gente que estaba en su partido se viene a vivir a donde nosotros estamos, que es a la parte del Norte cuatro leguas del mar y del río Darién, y ellos a la parte del Sur.

Entramos el día de la cruz de mayo en la provincia con feliz viento, y llegamos a este paraje la víspera de san Antonio de Padua, siempre en compañía de don Julián de Carisoli, alférez y maestre de campo y gobernador de esta provincia. Aquí se fundaron dos iglesias que aun no están totalmente acabadas, de palos y ramos de palma, según la tierra lo consiente. El primer día que se dijo misa en este sitio fue el de San Buenaventura, y así está dedicada a la Purísima Concepción de Nuestra Señora y al Seráfico Doctor, y se llama el sitio San Buenaventura de Tarena. El otro está dedicado a San José y está dos leguas de aquí, en él puse al P. Lorenzo y P. Fr. Francisco de las Canarias.

La habitación de esta gente es de caseríos, que las unas están muy apartadas de las otras. Andan desnudos los hombres, sino es algunas veces que se visten unas camisetitas que les cubren de arriba abajo. Las mujeres andan cubiertas desde el ombligo abajo, y esto aunque sean muy niñas y recién nacidas. Son brutos y belicosos pero no comen carne humana, como se decía [de] otros que están en la otra parte [d]el río grande que llaman maratueses, esos la comen. Confío de verme presto con ellos porque no habrá por el río más de siete u ocho días de camino, si bien ahora no hay embarcaciones y así hemos de tener paciencia hasta que hagan canoas; que es una gente que jamás se les ha predicado el Santo Evangelio. Estamos cerca de donde están los padres andaluces, que es Urabá; una de las provincias de este reino del Darién, aunque pertenece al gobierno de Cartagena y éste al de Panamá, pero es obediencia la de estos y esos otros fingida, porque no hay (f. 92v) fiesta ni se castigan delitos, y estos en tanto conservan la paz que ahora tienen con los españoles, en cuanto les esté bien a Panamá

y Cartagena esta bien que estos tengan paz porque destruían las alquerías de Panamá y mataban mucha gente de los padres [predi]cadores de Cartagena y a muchas compañías de soldados, que en ocasiones han venido para conquistarles los han muerto, de suerte que son los indios más temidos que hay en todos estos parajes.

La tierra es fragosísima así de las cuevas como de la espesura de los árboles y broza que nace, caminos ningunos y los que hay son como de conejo. No aran ni cultivan la tierra, sólo para sembrar maíz, plátanos, yucas y otras semillas cortan el monte y le siembran sin más beneficio y no sirve esto más de para una siembra. Pan no le hay ni le conocen, vino tampoco; y así de harina y vino para las misas nos proveen de Panamá, que está cien leguas de aquí, y las 34 por tierra cual he dicho, aunque parece vuestra caridad considerar cuánto trabajo padeceríamos en andar. Las cabalgaduras no las conocen ni las hay, ni hay otros animales domésticos que perros que les sirven para sus cazas, que es la carne que comen. Gallinas crían, pero aún nos las comen muchos. Su ajuar es lo que la naturaleza no puede excusar, que es una hamaca de algodón o hierba para dormir, arco y flechas y lanza, y unas ollas que hacen las mujeres para cocinar, y cuentas de abalorio son su tesoro. No estiman oro ni plata, sólo unas pasenas que traen en las narices los hombres, y un arquillo de hilo de plata o oro con que se engalanan. Son de poco talento, aunque no tampoco que no le tengan para sus cosas y para conocer lo bueno si se lo proponen, si bien en doce años que ha que los padres dominicos que tienen estas poblaciones, poco afecto han mostrado a la fe. No tienen idolatrías, pero son de aquellos que es necesario enseñarlos primero a ser hombres que cristianos, y así están los que los padres han bautizado, tan gentiles y bárbaros como los otros, y ellos lo confiesan. Y cierto que en lo poco que ha que estamos aquí, solos tienen más noticia de Dios los que aquí han llegado que todos los otros. Mucho agasajo nos muestran ahora [que] se van juntando; el irlos a buscar a sus casas es cosa imposible porque ni hay camino, ni para los caminos que hay, y ellos como he dicho están muy divididos unos de otros, a las orillas de los ríos que son muchos y rápidos, sin puentes y malos vados. Confío en el Señor que hemos de ver buen logro. Yo hice catecismo en preguntas y respuestas en su lengua,

ayudado del intérprete, y otro hice magistral. Y es tanto lo que de oírme se alegran que me abrazan y dicen que soy padre tunucuna, que ésta es su nación y lengua. Poco entiendo de ella, pero con todo alcanzo más que los demás. Lo que más me consuela [es] que leyéndoles el catecismo me entienden y se la pronuncio claro. Es lengua sin arte y así es bárbara y dificultosa. Con todo confío en el Señor. Tengo de saberla presto y sabiéndola (f. 93r) me servirá para otras dos provincias que la tienen, aunque tienen lengua distinta, porque ésta fue algún tiempo como cabeza de otras, y en ésta estuvo la primera fundación que los españoles tuvieron en estas partes y hoy día el título del obispo de Panamá es obispo del Darién (este señor obispo volvió mucho en Panamá por nuestra causa, y nos mostró mucho cariño y se holgó viniésemos a estas partes).

Y así, padre mío, son grandes nuestras esperanzas y vuestra caridad se sirva de enviarme más religiosos que para todos habrá quehacer, y cuando vengan tomen el viaje desde Cartagena que está sesenta leguas de aquí, que desde allí por mar se pueden venir porque algunas veces hay barco a Urabá, donde están los padres andaluces; que ir a Panamá tiene ahorro de más de ciento y ochenta leguas, y las que no son de mar son malísimas.

Estas cartas se escriben tan anticipadamente, porque estamos en parte donde de aquí [en adelante] no habrá correspondencia alguna, porque los mares son terribles en tiempo de brizas, que entran en noviembre y así no pueden andar barcos, porque aunque pueden venir de Cartagena no pueden volver, y aunque a Portobelo se podía ir en barco, aquí no hay ninguno, ni los indios saben hacerlos, ni tienen con qué, y en canoas no [se] puede ir por la mucha mar; y por tierra es imposible el paso, así por la fragosidad de los montes como por los ríos. Con todo, me parece que haré diligencia para dar cuenta de lo que sucediere de aquí a que vengan los galeones.

Estos bárbaros después que se fue don Julián, que a mes y medio, me han sustentado y al P. Fr. Basilio con lo que tienen de buena gana, sin darles cosa alguna, lo uno porque no lo tengo y lo otro, que aunque lo tuviera, no se lo diera por ahora, porque son brutos y en lo que les imponen se quedan como la esperanza lo muestran, y como estaban acostumbrados con los dominicos a tratar, comprar y vender no saben qué cosa es dar nada de balde. Y

al P. Lorenzo y Francisco le sucede lo mismo, porque tenían algunas cuentas de abalorio y se las fueron dando, y ahora dicen que no sólo no les dan nada de balde, pero ni aún hacer cosa si no se lo pagan. Yo no puedo decir eso, ellos no quisieron tomar mi consejo ni hacer lo que les ordené y así lo pagan.

La comida es tenue y sin sustento, pero suficiente para pasar la vida, y cierto padre mío, que no es posible si no que Dios pone algún particular gusto en ella, porque saben mejor unos frijoles y yucas cocidas con solo sal y agua, que en los conventos lo que se da con su aderezo. Y porque vuestra caridad vea cuán bueno es fiar de Dios y no tener nada, con ser éstos tan brutos y como he dicho no saber dar de gracia, ha sucedido venir un indio dos días de camino con once gallinas y traérmelas (*paniquiri*, que es lo mismo que de balde), y así no me da cosa cuidado, no faltan algunos que sean enemigos que viven apartados de aquí, y que nos dieran la muerte de buena gana, pero temen a éstos. Con todo pienso verlos y domesticarlos, y confío en el Señor saldré con ello.

Por Cartagena se podrían remitir las cartas, y si no por don Gabriel de Alarcón o secretario que fuere de Indias, que si él las encarga, ellas llegarán seguras. Lo demás diré en otra para vuestra caridad solo y lo que le pareciere convenir. Guárdeme Dios a vuestra caridad. Desde este sitio de Buenaventura y octubre 21 de 1648.

Hijo de vuestra caridad.

Fr. Antonio de Oviedo [*rúbrica*].

5. FR. ANTONIO DE OVIEDO AL PROVINCIAL DE CASTILLA

San Buenaventura de Tarena, octubre de 1648.

BN, *mss.* 3818, f. 89-90.

+

JHS, María, Francisco

Padre mío, las cosas que con el P. Fr. Lorenzo de Alicante y el P. Fr. Francisco de las Canarias me pasan piden remedio y no le tienen sino de Roma inmediatamente de Su Santidad, porque de otras cosas ni obrasen caso. Vuestra caridad les dio obediencia para venir a esta misión y que estuviesen debajo de mi obediencia, y de tal

suerte se han habido, que sin causa ninguna, luego desde los principios de nuestra jornada, sin mandarles cosa alguna, decían que yo no les podía mandar nada con obligación, ni ellos estaban obligados a obedecer, que yo no era el prelado. En este hervor han estado mucho tiempo, tanto que el uno, en una ocasión, dijo haría lo que gustase y que eran delegados del Sumo Pontífice, y el P. Lorenzo de tal suerte se hubo conmigo, aunque yo disimulé por la paz en todo el camino, que siempre fue contra mí y en favor de Fr. Francisco de Pamplona en materia del viaje, y de tal manera como si Fr. Francisco fuera el superior, porque el P. Lorenzo decía ayudándole que a mí no me tocaba la disposición ni el cuidar de cosa, y no bastó para esto el orden expreso que en la obediencia que vuestra caridad me dio estaba escrito, antes decía que Fr. Francisco era el Espíritu Santo y el guiador. Y siendo esto así se inquietaba por cosas que dejaba en Sevilla, ya que Fr. Francisco gruñía porque la traía, de suerte que yo no pude disponer de cosa por la paz.

Vino este padre siempre muy sentido desde España, por lo que en Madrid le sucedió acerca de la elección de Prefecto. Siempre con mil veleidades, de ya voy ya me quedo, siempre quejándose y no ha parado hasta irse. Dice que la doctrina que sembró era del P. Francisco. Yo no se cuál fue el primero, pero la ignorancia que he hallado en el P. Fr. Francisco y el poco talento pueden ser motivos de que es así.

Llegamos, padre mío, a Portobelo y allí se me fueron o desembarcaron sin decirme nada, si bien el P. Lorenzo dice que no le oyeron en la nao donde yo estaba, cuando pasó por junto a ella para tierra. No quisieron estar en el mar pudiendo estar mucho más religiosamente, porque las naves estaban desocupadas y dispuestas para todo buen ejercicio. El P. Fr. Basilio y Fr. Francisco estaban en la que vinieron y yo en la que vine; juntos que de una nave hablando pasito se oía en la otra, y nos veíamos y nos juntábamos, alegó el P. Francisco, que no podía sufrir el mar, cosa que jamás le había hecho mal en tan largo viaje. Allí en Portobelo tuvieron no se qué disgusto el P. Lorenzo con el Hno. Fr. Francisco, no se porqué pienso que fue porque le dijo Fr. Francisco que parecía mal que anduviese solo, y que pues yo tenía comodidad para tenerlos conmigo, que ¿porqué no se venía conmigo y dejaba (f. 89v) una ocasión tan buena de retiro y se estaba entre seglares? Aquí estuvo para vol-

verse y ojalá lo hubiera hecho. Al P. Fr. Francisco le hizo cosquillas el ir a caballo desde Portobelo a Panamá, y estuvo muchos días porfiando en eso. Es un paso muy deshonesto y que todos los que pasen, es menester vestirse de lienzo para pasar los ríos, porque muy de ordinario pasan las mulas nadando, y se camina mucha tierra por agua. Nosotros teníamos determinado ir por el río Chagre, que aunque es al doble el camino, al fin se va por agua embarcados y se lleva cualquiera cosa con más facilidad como se hizo, y sólo se caminan siete leguas por tierra. Vio su resolución un padre maestro de los agustinos, y significole lo mal que parecía el apartarse de los demás y el escándalo que daría el irse solo a caballo cuando los otros iban por agua, con que se rindió y no le hizo mal el mar, de más que para venir a este puesto era fuerza o quedarse o pasar mucho mar, como lo hizo después.

Al fin llegamos a Panamá, a donde hallamos que el Consejo de Indias había enviado una cédula real a la Audiencia, para que si mostrásemos algunos recaudos de orden de la Congregación de Propaganda Fide los recogiesen, con que conocí ser aviso del Espíritu Santo, el no haber yo manifestado la segunda obediencia que vuestra caridad me envió para que se deshiciera la misión, como la sal en el agua; y un oidor devoto me dijo que no tomase en la boca cosa de la Congregación porque saldría muy mal. Y de esta cédula hicieron mucho misterio los padres dominicos, y si los dos compañeros supieran que yo traía tal patente, no lo afirmo de todo punto pero téngolo por muy verosímil, que dieran cuenta y que menos me obedecieran, porque como aquí no se hace caso de la Congregación ni se le quiere obedecer, ellos se valdrían de eso y todo se deshiciera. Y así solo me valgo de la primera obediencia y de las gracias del Pontífice, que son inmediatamente tuyas y despachadas por la Universal Inquisición de Roma, que éstas remitió el Consejo originales y en ellas el nombre del prefecto, solamente que el título ya estaba puesto, y así vuestra caridad no remita obediencia ninguna con título de prefecto porque no hará nada. Yo en toda ocasión con los primeros despachos me valgo y valdré.

Llegados a Panamá tuvo el P. Lorenzo las mismas veleidades de volverse y, en conclusión, por decirlo junto con todos los lugares y sitios donde hemos puesto el pie en tierra lo ha tenido, y en todas decía que se podía volver cómo y cuándo quisiese hasta que llega-

mos a este sitio, aquí a cosa de un mes de estancia, tratando yo por lo que veía en esto pues que era necesario acudir a Roma para el remedio y que no había otro, pues vuestra caridad no me podía dar más despachos de los que yo traía. Determiné enviar al Hno. Fr. Francisco, por el remedio y me pesaba te apartarle de mí, porque ya como no tenía materia de escrúpulos estaba quieto y rendido a todo, como después acá lo está siempre, entonces habiéndole el mismo Fr. Francisco hecho la corrección de su mala opinión y falsa doctrina, me reconoció por superior y me pidió licencia par volver y yo se la negué, así porque quería experimentar la mudanza de la opinión como porque no tenía causas nuevas, más de las que tenía en Panamá, ni cuando entró en esta provincia, la cual caminó en hombros de indios echado en una hamaca, y también por guardar los decretos apostólicos en que se prohíbe el remover los misioneros de las misiones, y de que hube ejemplo en nuestro P. General, el cual dando licencia a Fr. Francisco de Pamplona para volver a España, dice que de su parte se la concede con tal que la saque primero de Roma. En esta materia hay muchos decretos, los cuales yo tengo y fueron hechos para nosotros los capuchinos. El padre mostró quedar quieto, pero hizo de las suyas, para [lo] que acudió a la audiencia de Panamá por licencia, y fue tal el memorial o no se lo que fue, que allá se contaron muchas mentiras con desdoro de la religión, de suerte que me escribió el guardián de Nuestro Padre San Francisco, que le pesaba de lo que se decía, y que del monte salía quien el monte (f. 90r) quemaba<sup>40</sup>. Lo cierto es que el P. Fr. Basilio no escribió allá, ni el Hno. Fr. Francisco, ni yo y sólo había aquí quien supiese escribir el P. Lorenzo, P. Francisco y D. Julián. El P. Lorenzo niega a pies juntillas. La licencia le vino, no hubo cara para otro nadie sino las mías, que eran respuesta de otras que escribí al entrar a esta provincia. Esta licencia no la ha querido manifestar diciendo que ninguno debe entregarse a sí mismo, al tiempo que ella vino, ya yo le había dado la palabra de enviarle, porque había muchos días que me la volvió a pedir, y aunque cuando instó segunda vez, se la negué, porque juzgué no convenir el dársela, porque

40 Acerca de dicho memorial de la audiencia, aunque no se ha localizado el original, sí tenemos conocimiento del mismo por la consulta al Consejo de Indias y su respuesta. Cf. AGI, *Audiencia de Panamá*, leg. 2, n. 127.



me amenazó que si no se la daba se iría en la epiqueya, y que tenía carta del P. Procurador de Corte. Con todo no se atrevió a irse, antes perseveró en esto, en pedirla escribiendo muchas cartas de pesadumbre, y era porque temía que le descubriese lo que había hecho de valerse de la Audiencia. Al fin, viendo yo su flaqueza y que ya las causas era más suficientes, estaba para dársela luego que llegase barco en que poder irse. En este ínterin y al punto que vino el barco por una parte, vino por otra la licencia y don Julián con ella, con indios para llevarle no al barco que no sabía de él, sino a Urabá, a donde están los padres andaluces. A él le pesó de la venida de don Julián y de la licencia. Lo que hice fue levantar la mano de lo que le había prometido y decirle mi sentimiento, a que respondió que estaba pronto a dar satisfacción a Panamá, y sacó por medio para que le diese la obediencia, que quemaría la licencia de la Audiencia. Yo no se en qué se funda en no mostrarla, porque ya me constaba de la obediencia. Las causas ya me las había dicho de palabra y por escrito, y así arguye que otras causas ajenas de religiosidad deben ser las que dio, que a no serlo más aseguraba su partido. Con todo, antes de que viniera a este intento, envié una orden con el Hno. Fr. Francisco, que con paz le exhortase a la satisfacción y a dar los papeles, y que pues a mi no se me mandaba notificar por la Audiencia cosa alguna, que si intentaba el irse con ella, que le pusiese de mi parte un precepto de santa obediencia y de excomunión *ipso facto*, de que no desamparase el puesto a donde por autoridad apostólica estaba colocado, y que si se rendía le diese la obediencia que juntamente le di llevase [*sic*].

Salió a quemarlos y así va con mi obediencia el otro padre, por medio del P. Lorenzo me ha amenazado se ha de ir a España o a otra misión, y que ha de recurrir a la audiencia. La causa que tuvo fue el mandarles a todos, después de una plática de la pobreza y confianza en Dios, que hiciesen la despropia[ci]ón, de lo cual el P. Lorenzo mostró mucho sentimiento y dijo que no tenía obligación, porque lo que tenía era con licencia del P. General y que yo no se lo podía quitar. Acudieron los otros dos religiosos como buenos y santos a hacerlo, y el P. Lorenzo aunque lo hizo fue muy por mayor, pero al fin con obligación o sin ella la hizo, para que vuestra caridad vea cómo los Estatutos Generales sirven de poco, los que en esta materia están hechos. El P. Francisco no la hizo hasta pasados

muchos días en que yo me mostré sentido, y el hacerla fue decir que allí lo tenía todo, pero de tal suerte están así [los] dos, que sienten les quiten la más mínima cosa, y ahora lleva el P. Lorenzo muchas cosas, porque dice que se las dieron con reservación de dominio, y con tal condición que sólo él usase de ellas. Vuestra caridad mire lo que pasa.

El P. Francisco diciéndome iba a ver [a] unos enfermos, y sacándome por medio del P. Lorenzo el recaudo de decir misa, se fue a otras partes sin orden mía. Según el P. Lorenzo me escribió y que quería hacer nuevas poblaciones pagando a indios que le acompañen y lleven el hato. Yo le ordené al P. Lorenzo no le diese vino, ni harina, ni hostias, ni el baúl en que había recogido algunas cosas cuando lo enviase a pedir. En este estado, padre mío, están las cosas de estos padres, y así envío a Roma al Hno. Fr. Francisco para que negocie lo necesario, porque de otra suerte es imposible el gobernar esto. Y sírvase vuestra caridad de que los que hubieren de venir a obra tan santa sean los que conviene, que más quiero estarme solo con el P. Basilio, que con muchos y mal avenidos.

(f. 90v) Y confío en el Señor haré mucho más fruto, que no está la dicha en ser muchos, sino en que sean buenos y a propósito. Y saque vuestra caridad del Consejo orden, para que la Audiencia no se meta con nosotros en manera alguna, en cuanto a remover ni apartar de la obediencia de los superiores que como hay tantas incomodidades en las misiones y tantos trabajos y la naturaleza ve que su comodidad fácilmente pervierte los buenos propósitos, y no hallando ayuda para irse en los superiores recurren a donde quieren aunque no puedan. Y así suplico a vuestra caridad haga todas las diligencias, pues puede tomar de esta licencia del P. Lorenzo motivo y de las causas que le doy para proponerlo lícita y honestamente, y juntamente si Fr. Francisco no pasase por ahí escriba vuestra caridad al P. Procurador de Corte, solicite el negocio y haga de su parte lo que pudiere, y como he dicho no se tome en la boca Sacra Congregación, que no se hará nada. Sólo el Pontífice es el que lo ha de remediar y el Rey. El Pontífice revocando todos los privilegios concedidos a los misioneros, y concediéndoselos sólo por medio de los superiores de las misiones, y el Rey dando orden de que no se entrometa la Audiencia con los misioneros. Y porque pienso que los dominicos pondrán pleito en [el] Consejo, vuestra caridad esté a la

mira y sepa que mucha tierra hay de infieles, pero yo pienso que aunque el Rey quiera, no podrá obrar nada contra estos indios, porque a lo que veo es tan diferente el amor que los que aquí hay me tienen, del que tienen a los dominicos, que no consentirán otro ni que los lleven a ellos a otra parte.

Después que escribí hasta aquí, supe cómo la licencia que la Audiencia le envió sólo era cuanto a ellos tocaba, y como sea necesaria para embarcarse, tienen salida porque ellos no le eximieron de la autoridad de los superiores, él la quemó y sólo Fr. Francisco de Pamplona la vio. Él informará y vuestra caridad se lo ordene, que de otra suerte no hablará muchas cosas. Me dicen se lleva, y entre ellas una caja muy buena de plata sobredorada que le habían dado para las hostias, que podía servir muy bien para el Santísimo Sacramento. La causa dice que es porque los que los dantes se reservaron así de ella como de otras cosas, de tal suerte el dominio que no quieren que otro nadie use de ellas, si no dicho padre y esto siguiera sea muerto siguiera vivo. Vaya con Dios que mucho es de estimar se vaya. El otro ya volvió de su jornada porque el intérprete no quiso asistir. No quiero cansar más a vuestra caridad. Esto baste para que vuestra caridad conozca lo que padezco, pues el P. Fr. Basilio con toda su paz, no los puede sufrir.

Para vuestra caridad solo.

6. FR. ANTONIO DE OVIEDO AL PROVINCIAL DE CASTILLA

Panamá, 22 de mayo de 1649.

BN, *mss.* 3818, f. 94-95.

+

JHS

Padre mío muy amado en el Señor. Grande consuelo recibí con la de vuestra caridad en saber era vuestra caridad padre nuestro. Recibíla ayer 21 de mayo en Panamá, de mano del señor obispo a donde llegué la noche antes, para dar noticia a los señores de la audiencia de las cosas de la misión, y para ver si podía escribir a España.

No se si llegará ésta, porque dos días antes que yo llegase se habían partido los galeones. Va en confianza de si topara en Portobelo alguna fragata que halle los galeones en Cartagena y así no puedo ser largo. Lo uno porque el tiempo no me da lugar, y lo otro porque Fr. Francisco de Pamplona habrá ya dado cuenta a vuestra caridad de cosas.

La carta del P. Fr. Francisco de Vallecas no ha llegado a mis manos, y así no se nada de la provincia más de lo que vuestra caridad me dice, y estoy admirado que no haya venido otra carta alguna. Padre mío, si el señor presidente y oficiales reales estuvieran aquí ahora, diera cuenta de algunas resoluciones que se tomarán, pero están en Portobelo, [a] 18 leguas de aquí, porque los padres dominicos están muy sentidos de nuestra entrada en Darién, y pienso que pondrán instancias en [el] Consejo, y ahora lo estarán más algunos (no todos, porque no todos son de un espíritu). Porque hemos visto el fruto que está hecho en la provincia en doce años, y halla muy ser la mía grande. Gasta el Rey su dinero y sin provecho, porque no parece que hay noticia de Dios, aunque hay muchos bautizados piden los pobres quien los doctrine, y no hay quien lo haga. A nosotros nos encaminaron a [una] parte donde no hay gente, con límite de que no pasásemos un cerro o cordillera que mira a este Mar del Sur en que hay mucha gente sin remedio, sólo porque que los padres dicen que lo tienen por el Rey, y que la cédula que nosotros trajimos manda entremos por diferente parte [de] donde ellos están, con lo cual los pobres están sin doctrina y sin remedio, y nosotros no tenemos quehacer, porque la gente que había en nuestra parte es poca y uno basta para ella. Lo que trabajamos gracias al Señor se luce, pues es cierto sabe más el que menos sabe que el que más de estos otros, porque les enseñamos en castellano y en la lengua materna, en que les he traducido las oraciones principales (f. 94v) y el catecismo con que son instruidos muy bien; y Dios ha dado suficiencia, que con lo poco que se nos alcanza de la lengua, lo hemos puesto con bien poca ayuda de intérprete, que en esta parte no sabe nada.

He bautizado algunos niños hasta 46 de ellos y el P. Fr. Francisco otros 30 y tantos, y a los adultos no les doy el bautismo porque hasta que estén bien instruidos no es justo.

Otro lugar tratamos de ajuntar junto al mar, ya tiene tres o cuatro casas, ahora trataremos de lo demás con estos señores, y en estando estos que tenemos entre manos sazonzados, pasaremos a otras partes conforme a la licencia de la Congregación, y aunque no la tenemos del Rey especial, porque yo no he querido ligar a la Religión con doctrinas o curatos, porque no conviene ni se puede sustentar, si estos señores quieren que prediquemos libremente en toda la provincia, menester serán algunos religiosos. Por ahora para la doctrina sobramos los tres, sólo quisiera un lego que supiera algo de enfermería, porque estamos entre bestias y las necesidades son muchas y las dudas que hay ya las envié con Fr. Francisco. Suplico a vuestra caridad, pues ha de ir a Roma, las remedie porque son verdaderas y los religiosos que hubieren de venir, sean amigos de pobreza y créame vuestra caridad por Dios y por el P. San Francisco, y sean experimentados en virtud y rendimiento, porque son tantos los lances que sólo Dios los sabe. Y considere vuestra caridad que soy solo, sin albergue de superiores mayores que vean y conduzcan. Al P. Fr. Leandro había escrito largo, ya vuestra caridad lo sabrá, y ruégole a vuestra caridad pregunte y examine a Fr. Francisco de Pamplona, que al fin aunque es colérico, es temeroso de Dios y dirá la verdad y pienso que no dirá lisonja, porque antes peca de claro y resuelto que de lisonjero. En este concepto le tengo y así juzgo que será buen testigo, porque no he hallado cosa que luego no diga en bueno y en malo sin atención de personas.

No le envió cartas en respuesta de otras, porque no se pierdan que sin querer vinieron a mis manos, eran las respuestas de ministro real y obispo. Viólas el P. Fr. Basilio que siempre es el que fue por años y méritos. Confío en el Señor ha de tener buena dicha esta misión, aunque ahora tenga pequeños principios. Él se encomienda a todos y [yo] hago lo mismo. El P. Fr. Francisco escribe, el cual sin orden mío se determinó a venir a Panamá, alcanzóle, sufrí y callé y le traje día, porque no puede ser menos. Tiene mucha cólera y es menester mucha flema para tratar con indios. Confío en el Señor abrirá camino para que haya mucho quehacer.

Si vuestra caridad sacare cédula del Rey para otra cualquiera parte que sea conveniente será a mi ver acertado, porque con libertad se haga la obra de Dios, porque hay muchísimas partes a dónde ir de gran multitud de gente. Y en acabando aquí, y dando satisfac-

ción a Dios, Rey y pueblo. Será justo no estar encerrados, y lo mismo sacar facultades de Roma, no (f. 95r) de la Congregación, que acá no se hace caso de ellas. Y las gracias vengan concedidas todas al que fuere superior, con revocación de todas las que él no comunicare a los otros compañeros y que sólo tengan valor con esta condición, conforme a la bula de Alejandro Sexto. Y mire vuestra caridad que la esperanza es maestra.

El P. Fr. Leandro me envió una patente diciendo ser él el Prefecto, porque la provincia le había elegido en tal, por orden de la Sacra Congregación, poniendo el título con estas cláusulas. La cual, aunque en el corazón la admití y admito, no la admití en lo exterior, porque eso bastaba para que esos señores hubieran recogido los papeles conforme a la orden que tenían de[l] Consejo de Indias, y así sólo estoy con la obediencia que me dio la provincia con el señor Nuncio y con las gracias del Papa, pasadas en Consejo. Doy cuenta a vuestra caridad de esto, porque pido en Roma lo que vuestra caridad verá allá o cuando viere a Fr. Francisco.

Padre mío, éste es el estado, yo me partiré luego a la provincia con unos indios que traje, para ver si puedo hacer paso por el Mar del Norte, porque por acá es nunca acabar el llevar el vino y harina necesario para celebrar. Nuestra pobreza es grande pero alegre gracias al Señor que me guarde a vuestra caridad, y no escribo a otro nadie porque no hay lugar, que aún estaba la buena dicha alerta en ver quién se envía. Frailes pobres, amigos de cruz, flemáticos, no coléricos, fuertes y humildes, no viejos. No es menester mucha ciencia, más se requiere que no sean presumidos y que sean constantes en las empresas, porque son tantos los accidentes que hay muchas ocasiones de volver atrás. Si se tratare de fundar por acá, vuestra caridad lo impida con sumas veras que testificar *coram Deo*, que son tantos los daños que por acá se cuentan, que apenas se pueden contar mayores de los bandoleros, fuera de las muertes.

A don Gabriel de Alarcón, suplico a vuestra caridad le diga, que el Rey gasta muy muchos ducados en esta provincia, que mejor fuera gastarlos en otra cosa y que sepa que en materia de la fe está perdida o nada enseñada, y en materia de fuerza ninguna. En materia de paz un gato la puede sustentar, porque con que les compren a los indios su maíz y les den cuchillos y hachas los tendrán contentos, demás que son tímidos; y si han muerto españoles ellos se

tuvieron la culpa, pues se echaron a dormir y estuvieron desaparecidos, que de una sola boca de fuego que oigan hacen armas.

Vuestra caridad guarde a todos muchos recaudos.

Hijo de vuestra caridad.

Fr. Antonio de Oviedo [*rúbrica*]

7. FR. ANTONIO DE OVIEDO AL PROVINCIAL DE CASTILLA

Concepción de Ntra. Sra. de Taparisa, 18 mayo de 1650.

BN, *ms.* 3818, f. 15r-16v.

+

JHS, María, Francisco

Mi P. Provincial

El Espíritu Santo esté en nuestras almas. Deseando padre mío muy amado en el Señor, saber de la salud de vuestra caridad y demás padres y hermanos míos, me holgará ver letra suya, pero como estamos en estos montes es tan dificultoso, que si no es una de vuestra caridad y otra del P. Fr. Francisco de Vallecas no he visto otra, y éstas después de muchos meses que se había partido el armada [*sic*]. Ya respondí luego, por si acaso había ocasión de que se partiese algún navío a España. Ahora hago ésta, antes de que vengan los galeones, sin esperar a ver si viene alguna carta de España, porque no se vaya sin llevar carta y dar noticia de nuestra vida.

La cual, en estos montes, pasamos llena de hartazgo, cosas y miserias, y yo más que los demás padres. La salud no nos ayuda mucho, si bien no se falta al ministerio, que comer aunque pobremente no falta, y a querer aceptar lo que el señor presidente, y demás oficiales reales nos ofrecen a costa del Rey nuestro señor.

Tuviéramos abundancia, pero yo aunque contra el dictamen de alguno, viendo que hemos venido a padecer y que nuestro ministerio es apostólico, acordándome de la doctrina que el Señor dio a sus discípulos cuando los envió por el mundo no lo quiero aceptar, antes les he escrito que no me envíen nada si no es que se lo pida. Y hanse edificado, y más cuando supieron que al P. Fr. Basilio se le había quemado la casa y lo que tenía, fuera del recado de decir misa, y que con todo eso no quería nada. Quemóse una imagen de

un santo cristo muy linda, que lo he sentido mucho, pero el Señor lo debió de permitir para que estuviésemos más libres para poder ir a donde Dios fuere servido, porque ajuar para misioneros apostólicos es de mucho embarazo.

La tierra en que estamos es sin Dios, sin ley y sin rey, y gente; que hemos de hacerlos primero hombres que cristianos, porque son unas bestias, pero no tan incapaces que martillando en ellas no entiendan. El trabajo es que están tan metidos en sus disparates que no dan lugar al Señor para que los alumbre. Son una gente que hasta que entraron los padres dominicos en esta provincia, ellos no habían oído el nombre de Dios, y hoy en los parajes que estamos están muchos que no le han oído y así, aunque les hablemos de Dios, es como hablar al ciego de colores, con que causan harta tristeza y no es esto lo peor, que fuera muy llevadero si después de haberlos abierto los ojos, ellos dieran confesión (f. 15v) en su corazón, pero cuando entendemos que creen mucho en Dios, examinados y rastreados bien, los hallamos sin rastro de fe, hablo de esperanza, y lo mismo le pasa al P. Fr. Basilio.

Y así, aunque es verdad que muchos piden el bautismo y que saben ya rezar, así en su lengua como en la nuestra, no les queremos dárselo porque los que los padres dominicos han bautizado, de más que no saben cosa alguna de lo que deben saber, son peores que los que no son cristianos y cierto es que los padres no los habrán bautizado sin persuadirse a qué estaban dispuestos para recibir el bautismo, pero ellos engañaron a los padres, y así lo muestran sus perversas costumbres estos días, después que el año pasado vine de Panamá a estos parajes, que es tan en el corazón de la tierra, tratando de darles a conocer al verdadero Dios y noticia del premio que Dios da a los buenos y del castigo a los malos y de cómo todos hemos de morir y dar cuenta a Dios de nuestras obras, que son los primeros rudimentos de la fe, unos cuantos de los más principales y que más se mostraban hipócritas y habían pedido el bautismo. Examinándolos yo y conviniéndoles con que el demonio los tenía engañado[s], y que todo lo que sus antepasados y sus leres o mojanas les habían enseñado era mentira, prorrumpieron consintiendo otros muchos en decir que yo mentía y que [lo que] sus antepasados les habían dicho era verdad, y lo peor de todo que sacrílegamente blasfemaron de Nuestro Señor Dios, diciendo que Dios



mentía y que el Dios que yo les predicaba no los había hecho a ellos sino el Sobó, que es un demonio llamado así por ellos, el cual dicen que anda vestido con camiseta como ellos y que este es su señor. Diablo es éste, que muchos no le han oído nombrar, sólo los viejos lo conocen porque como los moros, tienen más vivo el ingenio, no les descubren todos sus embustes porque no se rían de ellos y hasta que son ya mayores no se los enseñan todos, sino aquellos que son más aparentes. A este disparate añadieron uno diciendo que el topo había hecho la tierra y que es señor de ella. A otro diablo quieren también mucho, porque les enseñó a tocar unas flautas que parece música infernal, por su tristeza y melancolía, a quien ellos llaman *camo ipe*. A este diablo ofrecen ellos sacrificio en sus borracheras, en que usan de estos bailes y música quemando cacao y bebiendo su humo, y de este cacao usan los mojanes, y de tabaco para las curas de los enfermos, invocando al demonio y en estos bailes y música profesan ellos todos los embustes que les enseñó el demonio, porque diciendo los *casnutures*, que así llaman ellos a los tocadores de las flautas, [¿]son verdaderas estas cosas? Responden todos los que andan en la danza, que suelen ser todos hombres y mujeres; claro está que lo son, y a este lomo otros muchos disparates dijeron, y luego, como les traté de la muerte, no pudiendo sufrirlo me amenazaron que si alguno de ellos se moría, que luego me habrían de alancear. Y sucedió que al que me amenazó se le murió su madre dentro de pocos días y se la llevaron los diablos, por lo cual ni ha venido más a rezar ni me ha visto más. No se en que parará, porque ellos son traidores. Otro cuya mujer es mojan, tuvo la lanza que era de palma (f. 16r) silvestre y muy dura, tostada ya en el fuego para matarme.

Otro, estos días, que es cristiano porque le reñí porque siendo casado había tomado otra mujer y sobrina suya, también me ha querido matar. Y en todos estos lances no he visto alguno que se pusiese de mi parte, sino el divino favor de Dios Nuestro Señor, el cual como ve mi flaqueza y pusilanimidad, de tal suerte me quita el temor, que duermo tan seguro como si durmiera entre mis hermanos en el convento sin cerrar puerta, ni tener defensa, dígolo para confusión mía, porque si yo fuera el que velo, Dios me dejara pelear con los temores como hizo al apóstol San Pablo. Y como los

indios me ven tan sin temor, me temen a mí. A los demás padres no han faltado sus asaltos, que creo darán cuenta.

Y así digo mi padre, que de los grandes hay poco que esperar y no mucho. Y en este parecer estamos el P. Basilio e yo, de los pequeños mucho fruto se esperará si los pudiéramos sacar de entre los viejos, pero como están entre ellos pégaseles su sarna, y nos los llevan cada paso a los montes, tan que se ha de malograr nuestro trabajo, si bien Dios Nuestro Señor justificará su causa y el Rey nuestro señor descarga su conciencia.

Tres pueblos tenemos habiendo sacado la gente de los montes con harto trabajo, y pienso que ahora será más fácil de juntarlos porque el Rey tiene soldados en esta provincia, que habrá veinte días que han llegado para defensa del inglés o holandés pirata que anda en el Mar del Norte robando la costa de Cartagena, y que pretende señorearse de esta provincia y entrarse a robar [en] la costa del Mar del Sur de Panamá, y la plata que viene del Perú, que ya en una ocasión robó el navío de oro, habiendo entrado por donde ahora pretende. Y esta gente es vilísima y interesada y así fácilmente se hacen amigos del enemigo y le dan entrada como ahora lo tenían intentado; por cuatro hachas y machetes que les dan. El paraje por donde el enemigo quiere entrar, está en el paraje que toca a los padres dominicos, que los nuestros parajes son muy fragosos y que al enemigo no le está bien el pasarlos, de más que es mucha la tierra que hay que atravesar.

Niños se han bautizado cantidad de ellos, sólo con esperanzas de que si alguno se muere antes de la edad de adulto, se irá al cielo como lo han logrado ya algunos. [¡]Bendito sea el Señor[!] Grandes, ni el P. Fr. Basilio ni yo, no hemos bautizado alguno, ni bautizaremos si no es *in articulo mortis* y después de larga prueba por las razones otras. El P. Fr. Francisco ha bautizado algunos: 16 grandes y muchos muchachos adultos; los muchachos por niños, los grandes porque le pereció que sabían, y estoy con harto cuidado de cuando los ha de conocer su poca fe. Y los ha de dejar (f. 16v) con la trampa porque tiene el santo padre una condición, que al paso que es colérico en diciéndole una palabrita dulce se tuerza. Y los cree como si dijieran el Evangelio por lo cual ha tenido o incurrido, nota de fácil y ligero en creer, porque a los que hoy apoya y le parece bien,

mañana dice lo que verdaderamente son y al contrario, y así temo mucho.

Cerca de aquí tengo noticia hay grandes poblaciones sin sacerdote y tierra muy rica, que pienso que si fuéramos allá se haría mucho fruto, porque ya está la gente junta, y no es menester sacarlos de los montes como a estos; y si hubiera tenido salud, ya hubiera ido a verla este mes de enero pasado, pero pienso hacerlo presto, luego que llegue Navidad, si Dios [me] da salud y si esta tierra que digo se amansa, demás del servicio de Dios, será de provecho para el Rey y para los españoles, porque por el río grande del Darién podrá correr la embarcación hasta cerca de Quito, desde Cartagena que les cuesta mucho trabajo por donde van. Y es esta tierra inculta y que no nos podrán decir que nos metemos en trabajos ajenos, como aquí lo han dicho los padres dominicos. Y sírvase vuestra caridad de remitirme si pudiere ser un par de sacerdotes, que sean pobres y rendidos. Y esto suplico yo a vuestra caridad humildemente, y si vinieren más, todos tendrán quehacer, porque esta tierra dicha es lástima que esté sin conocimiento de Dios. La gente que hay en esta tierra son hasta seiscientas o setecientas casas, todas divididas fuera de las que tenemos juntas y confío que todas las que tocan a nuestros parajes las juntaremos ahora con el miedo de los soldados, las demás los padres dominicos tendrán ese cuidado; juntas les daremos a todos cabal noticia de la fe, sino la quisieren aceptar a nosotros no nos manda Dios los convirtamos, si no que les prediquemos, aunque creo que pocos hay ya que no nos hayan oído, y así en dándoles suficiente noticia los dejaremos a su obispo si fuesen buenos y si no fuesen cristianos los dejaremos a cuyos son.

Pero porque las gracias que yo traje de Roma son limitadas para esta provincia, no obstante que tengo licencia de la Sacra Congregación o del señor Nuncio, no por orden de la Sacra Congregación para ir a estas partes si aquí no fuese recibido y así son válidas fuera de aquí, con todo por quitar escrúpulos, suplico a vuestra caridad se sirva de pedir las amplias, y si bien en estas provincias hay muchas facultades concedidas por los sumos pontífices, porque suele haber pleitos domésticos, es bueno que sean recientes, que sólo las gracias de Roma no contradicen los ministros reales de las Indias.

También suplico a vuestra caridad que, si puede ser, vengan un par de legos y aunque sean más serán bien recibidos, que sepan

sangrar que lo hemos menester mucho; y sean de las calidades y obras y sino no vengan. En otras cosas que podía dar cuenta *super sedeo* y déjolo a Dios y a nuestro P. San Francisco que serán testigos en el último día de todas nuestras obras y de las de cada uno. No pido nada porque la ropa se nos pudre, y así es necesario hacer ornamentos de seda o de media seda, [*continúa de forma vertical en el margen izquierdo:*] por mejor decir; y los hábitos es necesario remendarlos de lo que hallamos, porque el sayal se quemó y los mantos se han podrido y los capuchos de agua. Y los hábitos que tenemos traen hartos agujeros, pero pienso que nos podremos proveer de Panamá, del paño que gastan los observantes, que no es malo ni ajeno de nuestra profesión. Y de lo que hubiere habido de Capítulo General se sirva vuestra caridad de avisarme.

Y en meta de venir religiosos, suplico a vuestra caridad se sirva que no haya falta, aunque sean cantidad. A Dios que me guarde a vuestra caridad, de este sitio de la Concepción de Nuestra Señora de Taparisa, de la Provincia del Darién; la del P. Fr. Basilio se llama San Buenaventura de Tarena; la del P. Fr. Francisco, San Francisco de Paye. Mayo 18 de 1650.

Hijo de vuestra caridad.

Fr. Antonio de Oviedo [*rúbrica*]

MIGUEL ANXO PENA, OFMCap  
*Universidad Pontificia de Salamanca*

## ABSTRACT

This essay introduces us to the figure of the capuchin missionary Antonio de Oviedo (1601-1652), who was the first prefect of the Darien mission. This scarcely known character is important as a veteran apostolic missionary. This is what the unedited memorials and hand written letters of this missionary show. At the same time, he is singularly important because Darien was the first capuchin mission in America. This mission encountered many obstacles; the difficulty of the work as well as natural obstacles, such as the harshness of the climate, or the opposition of the Dominicans to the presence of other religious in those lands rich in gold.